

México, D. F., a 14 de noviembre de 1989.

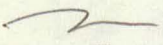
SR. ENRIQUE GUTIERREZ
RESPONSABLE DE INTERNACIONALES

A continuación se relacionan los trabajadores adscritos a la Sección de Internacionales que han incurrido en tres o más retardos en un periodo de treinta días.

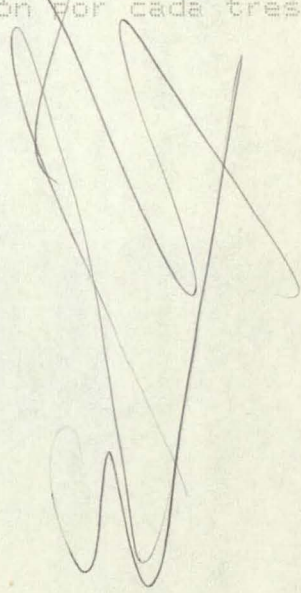
NOMBRE	NUMERO DE RETARDOS
1.- CLAUDIO HERRERA	DIEZ
2.- NORMA NIDIA HDEZ.	CUATRO
3.- AGUEDA CARBONELL	SEIS
4.- MARCELA ALDAMA	CUATRO
5.- RICARDO CASTILLO	SIETE

Lo anterior a fin de solicitar a usted, de la manera más atenta, indique las fechas en que se aplicarán las suspensiones a que alude el Reglamento Interior de Trabajo, en el que se establece un día de suspensión por cada tres retardos.

A T E N T A M E N T E


Francisco Espinosa Cedillo
Jefe de Personal

C.C.P. Dirección General.
Dirección
Coordinación de Relaciones Laborales
Jefatura de Información General



México, D. F., a 14 de noviembre de 1989.

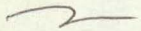
SR. ENRIQUE GUTIERREZ
RESPONSABLE DE INTERNACIONALES

A continuación se relacionan los trabajadores adscritos a la Sección de Internacionales que han incurrido en tres o más retardos en un periodo de treinta días.

NOMBRE	NUMERO DE RETARDOS
1.- CLAUDIO HERRERA	DIEZ
2.- NORMA NIDIA HDEZ.	CUATRO
3.- AGUEDA CARBONELL	SEIS
4.- MARCELA ALDAMA	CUATRO
5.- RICARDO CASTILLO	SIETE

Lo anterior a fin de solicitar a usted, de la manera más atenta, indique las fechas en que se aplicarán las suspensiones a que alude el Reglamento Interior de Trabajo, en el que se establece un día de suspensión por cada tres retardos.

A T E N T A M E N T E


Francisco Espinosa Cedillo
Jefe de Personal

c.c.p. Dirección General.
Dirección
Coordinación de Relaciones Laborales
Jefatura de Información General

México, D. F., a 14 de noviembre de 1989.

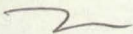
SR. ENRIQUE GUTIERREZ
RESPONSABLE DE INTERNACIONALES

A continuación se relacionan los trabajadores adscritos a la Sección de Internacionales que han incurrido en tres o más retardos en un periodo de treinta días.

NOMBRE	NUMERO DE RETARDOS
1.- CLAUDIO HERRERA	DIEZ
2.- NORMA NIDIA HDEZ.	CUATRO
3.- AGUEDA CARBONELL	SEIS
4.- MARCELA ALDAMA	CUATRO
5.- RICARDO CASTILLO	SIETE

Lo anterior a fin de solicitar a usted, de la manera más atenta, indique las fechas en que se aplicarán las suspensiones a que alude el Reglamento Interior de Trabajo, en el que se establece un día de suspensión por cada tres retardos.

A T E N T A M E N T E


Francisco Espinosa Cedillo
Jefe de Personal

c.c.p. Dirección General.
Dirección
Coordinación de Relaciones Laborales
Jefatura de Información General

México, D. F., a 14 de noviembre de 1989.

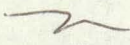
SR. ENRIQUE GUTIERREZ
RESPONSABLE DE INTERNACIONALES

A continuación se relacionan los trabajadores adscritos a la Sección de Internacionales que han incurrido en tres o más retardos en un periodo de treinta días.

NOMBRE	NUMERO DE RETARDOS
1.- CLAUDIO HERRERA	DIEZ
2.- NORMA NIDIA HDEZ.	CUATRO
3.- AGUEDA CARBONELL	SEIS
4.- MARCELA ALDAMA	CUATRO
5.- RICARDO CASTILLO	SIETE

Lo anterior a fin de solicitar a usted, de la manera más atenta, indique las fechas en que se aplicarán las suspensiones a que alude el Reglamento Interior de Trabajo, en el que se establece un día de suspensión por cada tres retardos.

A T E N T A M E N T E


Francisco Espinosa Cedillo
Jefe de Personal

C.C.P. Dirección General.
Dirección
Coordinación de Relaciones Laborales
Jefatura de Información General